

Las mataron por lesbianas

El 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud, eliminó la homosexualidad del Manual de Clasificaciones Diagnósticas reconociendo en este acto que la patologización de la orientación sexual era una forma de discriminación. En ese acto, se concentra un proceso social amplio que implicó años de militancia, movilizaciones y conquistas de derechos de parte de la comunidad LGBTQ+. Sin embargo, a diario seguimos enfrentándonos a un sistema que intenta disciplinarnos a sus parámetros heterocis, utilizando múltiples formas de violencia.

Pamela Cobbas, su pareja Roxana Figueroa, y temporariamente Sofía Castro Riglos y Andrea Amarante, vivían en un hotel familiar, ubicado en Olavarría 1621, en el barrio de Barracas, en CABA. Según testificaron otros habitantes del hotel, su vecino Justo Fernando Barrientos ya las había amenazado en la última navidad, diciéndoles que “*las iba a matar*”. El domingo 5 de mayo a las 23:30 materializó su amenaza. Abrió la puerta de la habitación, arrojó un explosivo casero y las prendió fuego. Tras el ataque, las cuatro fueron hospitalizadas. Pamela, Roxana y Andrea murieron. Sofía sigue en recuperación.

Pamela Cobbas tenía 52 años. Falleció horas más tarde del ataque debido a la gravedad de su estado. Según contaron vecines del hotel, fue vendedora de golosinas y de cosmética. En redes sociales se mostraba abiertamente lesbiana y a favor de los derechos de la diversidad sexual. En algunas fotos se la ve junto a su hijo.

Roxana Figueroa, también, de 52 años y pareja de Pamela, falleció el miércoles 8 de mayo. Sus vecinos relataron que vivía de changas, algunos creen que vendían pañuelitos, y otros, que trabajaba lavando ropa.

Andrea Amarante era la más joven, con 43 años. Estaba en situación de calle y dormía donde podía. Se conoció que era una sobreviviente de la masacre de Cromañón, el incendio que ocurrió el 30 de diciembre de 2004 durante el recital de la banda Callejeros. “Andrea no percibió ayuda económica y tampoco era beneficiaria del Programa de Salud para víctimas de Cromañón. Veinte años después, a Andrea se le hicieron realidad todos los miedos y pesadillas”, expresaron desde la Coordinadora Cromañón en un comunicado.

Sofía Castro Riglos, de 50 años, es la única con un pronóstico favorable ya que “responde bien a las curaciones”, indicaron en el parte médico. El miércoles 8, en el hospital, pudo brindar su declaración.

Barrientos está detenido, acusado de homicidio y lesiones graves. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 14, a cargo de Edmundo Rabbione, investiga el hecho.

La información, sobre lo que ahora reviste la categoría de masacre, fue silenciada y/o minimizada por los medios masivos de comunicación, y la identidad lésbica de las víctimas invisibilizada. Produciendo un gran cerco mediático sobre el tema. Nos preguntamos ¿Qué hubiera sucedido si hubieran sido mujeres cis heterosexuales? ¿A qué causas obedece tanta insensibilidad?

Por eso desde el día siguiente las organizaciones de lesbianas de todo el país, reunidas en redes o de manera autónoma, no nos cansamos de decir:

FUE UN CRIMEN POR PREJUICIO
FUE UN LESBICIDIO
LAS MATARON POR LESBIANAS

LAS MATARON POR LESBIANAS POBRES LAS MATARON POR NO SER FUNCIONALES AL CIS-TEMA

Este hecho **NO es un hecho aislado**. Esta situación, se enmarca en una larga historia de discriminación y represión sobre nuestras existencias disidentes a la heteronorma, que nos remiten a la última dictadura cívico-militar-eclesiástica, donde según informó el rabino Marshal Meyer, por lo menos 400 de los 30.000 detenidos desaparecidos fueron gays, lesbianas y travestis. Anterior a esto, en febrero de 1975, la publicación *El Caudillo*, vinculada a López Rega, publicó una nota en donde se llamaba a 'acabar con los homosexuales'. Brigadas callejeras debían ocuparse de colocarlos en campos de reeducación y trabajo, raparlos y dejarlos atados a los árboles con leyendas explicativas. A partir de ese momento los grupos de homosexuales, como el *Frente de Liberación Homosexual* (FLH), comenzaron a replegarse.

No es un hecho aislado: se enmarca en un contexto de escalada de discursos de odio, homo/lesbo/transfóbicos y ataques a la diversidad sexual. El Informe Anual del Observatorio Nacional de Crímenes de Odio Lgbtiq+ de 2023 en Argentina señala que fueron 133 los crímenes de odio en donde la orientación sexual, la identidad y/o la expresión de género de las víctimas fueron utilizados como pretexto para la violencia letal. La cifra significa un aumento respecto de los años anteriores.

No es un hecho aislado: el gobierno nacional y personajes públicos afines a *La Libertad Avanza*, promueven discursos hostiles y de desinformación sobre el colectivo LGBTIQ+. Unos días antes de la masacre, el abogado, amigo y referente de Javier Milei, Nicolás Márquez, en una entrevista que le concedió el periodista Ernesto Tenembaun en Radio Con Vos, dijo: "cuando el Estado promueve, incentiva y financia la homosexualidad -como lo ha hecho hasta la aparición de Javier Milei en escena- está incentivando una conducta autodestructiva". Justificó a través de datos falsos, por qué no debería haber políticas públicas a favor del colectivo LGBTIQ+ y nos llamó "insanos". A esto se le suman las declaraciones de la Canciller Diana Mondino y, más recientemente, las del vocero presidencial Adorni, negando el carácter lesbofóbico de los crímenes. Y la lista de discursos de odio continúa. Estos discursos pronunciados por funcionarios del gobierno nacional no hacen más que avalar, habilitar y brindar impunidad a cualquier manifestación discriminatoria hacia las disidencias sexuales y genéricas. Por eso decimos que no es libertad, es odio por parte de un gobierno que levanta esa bandera mientras da clases de conservadurismo. Retomando un modelo de familia tradicional, patologizando nuestras identidades y acusando de ideología de género cualquier política que nos reconozca como sujetos de derecho.

No es un hecho aislado. Se encuadra en una política de ajuste y represión del gobierno de Milei. La amenaza de cierre del INADI, la eliminación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidades, la demonización de la ESI y de otras políticas públicas dan marcha atrás con las políticas de género y diversidad, y hace peligrar todos los derechos conquistados en estas últimas décadas. El desempleo creciente, que afecta a toda la sociedad, hace aún más precarias las ya empobrecidas existencias de muchos de nosotros. Además, las reformas del Código Penal que están impulsando Bullrich y Petri, con el pretexto de luchar contra las mafias, son la herramienta para incrementar la represión a los sectores más vulnerables. Ya que estas reformas establecen un estado de sitio de hecho, permitiendo entre otras cosas: allanar sin orden judicial, intervenir teléfonos, detener personas por 48 horas, etc. lo que constituye la pérdida de nuestras garantías constitucionales y ponen en riesgo el Estado de Derecho.

Invitamos a todos los sectores que desde hace años venimos luchando por los derechos de todas las personas a vivir en libertad e igualdad, a unir fuerzas para frenar estos discursos de odio y repudiar colectivamente estos ataques lesbodiantes.

Hoy, recordamos a Pamela, Roxana y Andrea, pero también a: Erica Videla, lesbiana asesinada en Mendoza en los 90; a La Pepa Gaitán, asesinada en Córdoba en 2010; a Karina Lucero, despedida de la municipalidad de Chubut por ser lesbiana; a Mónica Salas, maestra cesanteada en la ciudad de Rosario por torta; a Higui de Jesús, procesada por defenderse de una patota de machos; a Marian Gomez procesada por besarse con su esposa; a Pierina Nocetti, procesada por hacer una pintada reclamando *¿Dónde está Tehuel?*; y con ellas, recordamos a todas aquellas cuyos nombres la heteronorma ha silenciado y jamás conoceremos.

También queremos hacer presentes a los cientos de gays, travestis y trans asesinados y/o violentados por su identidad sexo genérica y/o su expresión de género. Y por supuesto a las miles de mujeres víctimas de feminicidio.

Por todas ellas volvemos a decir- junto a Macky Corbalán- : Lesbiana, lesbiana, lesbiana, decirlo tantas veces como se lo calló. Porque decir lesbiana es iluminar una porción de realidad, velada por las gruesas sombras de la dominación hetero.

Como bien expresó Val Flores, usar lesbiana para nombrar el motivo del atentado no es hacer de este crimen un asunto de lesbianas, es hacer justicia con un nombre que fue saqueado de existencia vital. Es reparar una historia de invisibilidad, soledad y violencia. Cuatro historias no contadas. Es reconocer que la comunidad de lesbianas y lesbianes y toda la comunidad disidente sufrió una herida, una pérdida, una más, y que precisamos rituales de duelo, de justicia, de sensibilidad.

Porque las vidas de Pamela, Roxana, Andrea y Sofía importan.

Porque nuestras vidas lesbianas importan

Exigimos: Justicia por Pamela, Roxana, Andrea y Sofía, asesinadas por lesbianas! El Estado es responsable.

Políticas públicas de género y diversidad sexual. Reapertura el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, y sostenimiento del INADI

Ni un ajuste más ni un derecho menos. No a la Ley Bases. No a la reforma del Código Penal de Bullrich y Petri. Abajo el DNU. Juicio Político a Milei.

Seguimos reclamando: Absolución para Pierina! y *¿Dónde está Tehuel?*

*Resistencia Torta
Lesbianas Autoconvocades de Santa Fe.*